RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2018

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. FDLE–SMC-303-2018

NO.	CONSECUTIVO RUP	NUMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% PARTICIPACION
1	10	C.I. HELIEXPORT LTDA.	"Promoción de la integración familiar, prevención de la violencia intrafamiliar y restitución de los derechos familiares padres e hijos, de las familias productoras de flores y follajes y de las familias de las señoras de post cosecha pertenecientes a la empresa. Como parte de la implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial de la compañía"	20/10/2011	20/10/2012	100%
1	19	CONSORCIO C.D.E. IPES 2009	Interventoría técnica, social, financiera y jurídica para la ejecución del programa de atención a la comunidad vinculada formalmente al IPES, ubicadas en las plazas de mercado de San Benito, Santander y Kennedy en Bogotá D.C; para lo cual se requiere adelantar las capacitaciones necesarias, los encuentros de saberes y la gestión social en el marco de los proyectos del restablecimiento del derecho de las mujeres y protección infantil para la población de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y niños con explotación el trabajo infantil, que desarrollan su actividad económica en las tres plazas de mercado.	23/12/2014	16/03/2016	100%



LYDA DE LA ESPRIELLA ARELLANO C.C. 52.557.690 de Engativá
DE LA ESPRIELLA C&C CONSULTING & CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT: **900.658.184-6**
DIRECCIÓN**: CALLE 85 No 16-28 Oficina 1101**
CIUDAD **BOGOTÁ D.C.**
TELÉFONO**: 2569960 Celular: 3208999889** FAX **2578356**
CORREO ELECTRÓNICO: delae@delaespriella.co

Heliexport
Comercializadora Internacional
Producción y exportación de flores y follajes colombianos.

CERTIFICACIÓN

LINA PATRICIA CASAS ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No 40.437.002 **SUBGERENTE GENERAL DE C.I. HELIEXPORT LTDA.** Identificada con nit: 900.020.553-1 certifico de la Administradora de Empresas **Lyda De La Espriella Arellano**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.557.690, desarrolló para esta empresa la interventoría al contrato suscrito con la empresa Gilwell Colombia cuyo objeto era: ***"Promoción de la integración familiar, prevención de la violencia intrafamiliar y restitución de los derechos familiares padres e hijos, de las familias productoras de flores y follajes y de las familias de las señoras de post cosecha pertenecientes a la empresa. Como parte de la implementación del Programa de Responsabilidad Social Empresarial de la compañía"***

Actividades realizadas por el contratista ejecutor:

1. Análisis de información primaria de las fuentes, Asocolflores, Proflora, Enflor, Ministerio de Agricultura y Proexport.
2. Georeferenciación de las unidades productivas y de las familias de las señoras contratadas en la post cosecha.
3. Levantamiento de información primaria que permitió identificar, cantidad de unidades familiares, número de miembros de cada familia, edades y género.
4. Identificación de composición familiar, identificación de comportamientos familiares, identificación de casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
5. Ruta de seguimiento a las familias con identificación de problemáticas.
6. Talleres de sensibilización e identificación de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
7. Tabulación de información censal.
8. Evaluación final y entrega de informe para consolidación del estudio y plan de acción con las familias.
9. Registro final de familias para brindar apoyo y subsidios especiales.

Actividades realizadas por la interventora:

1. Seguimiento a las actividades.
2. Acompañamiento a las actividades
3. Elaboración de informes.

Valor del contrato de gestión social: 1.203.510.000 incluyendo subsidios a 20 familias. MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS. M.L.C

Valor total del contrato de interventoría: $70.000.000.oo SETENTA MILLONES DE PESOS

Adición 1: 30.000.000 TREINTA MILLONES DE PESOS

Adición 2: $8.000.000 OCHO MILLONES DE PESOS

Valor final del contrato: $108.000.000.oo CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS. M.L.C.

Fecha de inicio: 20 de octubre de 2010

Fecha de terminación inicial: al 20 de octubre de 2011

Prorroga 1: 21 de octubre de 2011 al 20 de abril de 2012

Prorroga 2: 21 de abril de 2012 al 20 de noviembre de 2012

Total tiempo del 20 de octubre de 2010 al 20 de noviembre de 2012

Total en meses: 25 meses.

No de familias atendidas: 103 familias, niños 274 niños y niñas.

Casos reportados al Bienestar Familiar y a rutas de atención: 36

Cumplimiento: la contratista prestó sus servicios a entera satisfacción del interesado, desarrolló sus actividades a cabalidad y liquidó el contrato de la empresa consultora Gilwell Colombia, a entera satisfacción. Se amplió el plazo por ampliación en las obligaciones de la empresa.

Se firma a solicitud de la interesada a los 15 días del mes de abril de 2013, a solicitud de la interesada.

LINA PATRICIA CASAS ORTIZ

CONSORCIO C.D.E. IPES 2009

NIT. 900.315.673-4

CONVIVENCIA DESARROLLO Y EDUCACIÓN IPES 2009

CERTIFICACIÓN

FABIO EDUARDO PATIÑO JARAMILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No 19.490.907 de Bogotá en mi calidad de representante legal del CONSORCIO C.D.E IPES 2009 identificado con Nit: 900.315.673-4 certifico que:

LA PROFESIONAL LYDA DE LA ESPRIELLA ARELLANO identificada con cédula de ciudadanía No 52.557.690 ejecutó el contrato que se describe a continuación.

Entidad:	CONSORCIO C.D.E. IPES (CONVIVENCIA DESARROLLO Y EDUCACIÓN IPES 2009.)
No de contrato:	**CONTRATO No. 1-C- 2442 DE 2014**
Objeto:	Interventoría técnica, social, financiera y jurídica para la ejecución del programa de atención a la comunidad vinculada formalmente al IPES, ubicadas en las plazas de mercado de San Benito, Santander y Kennedy en Bogotá D.C; para lo cual se requiere adelantar las capacitaciones necesarias, los encuentros de saberes y la gestión social en el marco de los proyectos del restablecimiento del derecho de las mujeres y protección infantil para la población de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y niños con explotación el trabajo infantil, que desarrollan su actividad económica en las tres plazas de mercado.
Fecha:	23 de Diciembre 2014
Duración del contrato:	12 meses suspensión 2 meses
Fecha de terminación:	16 de marzo de 2016
Supervisor del contrato:	Fabio Eduardo Patiño Jaramillo.
Valor del contrato:	$294.000.000.oo

Población intervenida y atendida: 1370 mujeres y niñas.

Se firma a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2016, con destino a quien le pueda interesar.

FABIO EDUARDO PATIÑO JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO

Cc. Contrato.